AVANZA PAIS

SELVA CENTRAL AVANZA

Plan de Gobierno Municipal Provincial de Chanchamayo

2019-2022

Abg. FERNANDO A. MAUTINO VIDAURRE

CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

¡HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA!

PRESENTACIÓN

El Partido Avanza País es una organización democrática, nacionalista, patriótica y descentralista; identificado con los intereses de los trabajadores en las empresas públicas, privadas, independientes, campesinos, amas de casa, comerciantes, sectores emergentes, excluidos, marginados y los que se encuentran en la pobreza y extrema pobreza.

A través de estos años, un equipo de profesionales Integrantes de **Avanza País**, ha venido experimentado una triste realidad, lleno de corrupción, desidia, desorden y caos administrativo, político, de nuestras autoridades, de abandono y desatención de los servicios básicos, obras inconclusas, denuncias de corrupción y pobreza de nuestra población urbana y rural, el empeoramiento de los ingresos económicos del poblador de la Selva Central, acrecentándose en la necesidad de búsqueda de empleo digno, cuya finalidad es solucionar su canasta básica familiar, debido a que no se ataca a las verdaderas causas que aquejan a la pobreza, sumándose a ello, la deficiencia administrativa con la que gobiernan las autoridades Municipalidades, el incumplimiento de ejecución de proyectos del presupuesto participativo, generan retraso y pobreza y deficiente acceso al desarrollo integral de la población, que no muestra realmente la presencia del Gobierno Local en su Distrito capital, generando empleocracia, por otro lado la solución a estos problemas son planteados desde un punto de vista Geoestratégico, con posibilidades y fortalezas de desarrollo para el poblador del Distrito Capital de Chanchamayo.

Avanza País, presenta su **Plan de Gobierno Municipal PROVINCIAL para el periodo 2019-2022**. El presente Plan de Gobierno, es fruto del trabajo de todos los que buscan un mañana mejor Y bienestar común de la población Chanchamaina.

Nuestro plan de gobierno se orienta, a brindar solución a los diferentes problemas de esos lugares en los que no sea visto la presencia del Estado Peruano, más aun del Gobierno Regional y Municipal, en este documento planteamos las principales propuestas de

nuestra organización política para hacer de Chanchamayo una región competitiva y de oportunidades para todos, un Gobierno Municipal capaz de generar empleo digno para nuestros jóvenes y un futuro mejor para nuestros hijos.

Creemos en una región Selva Central sin exclusiones, donde nuestra población nativa se sienta plenamente reconocida y valorada en su cultura y visión del mundo. Proponemos un conjunto de políticas viables a ser implementadas desde una gestión eficiente, Transparente y honesta del gobierno Municipal Provincial de Chanchamayo.

El objetivo central es mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la Población del Distrito Capital a si mismo identificar las verdaderas zonas con alto índice de pobreza, priorizando obras de impacto socio económico.

El equipo Técnico de Avanza País, se encuentra convencido de las enormes capacidades económicas, Turísticas, sociales y productivas con las que cuenta Nuestra Selva Central, nuestra propuesta se centra en una verdadera descentralización e integración de los Centros Poblados y Anexos, con mejoramiento se sus vías de comunicación, como por ejemplo citaremos la integración de la selva Central con el corredor vial de Ucayali, que no es un sueño sino una realidad, que en la actualidad se viene desarrollando el afirmado y pavimento desde ciudad constitución vía hacia Pucallpa.

Nuestro equipo técnico ha desarrollado nuevas propuestas que fomenten el crecimiento económico de nuestra Provincia, fomentando la Industrialización de los productos agrícolas; así mismo desarrollando políticas alternativas de crecimiento económico y fomento de PYMES Y MYPES.

Nuestra Región en conjunto tiene enormes potencialidades agrarias, industriales, mineras y turísticas, siendo una de las regiones más dinámicas, (la selva Central). Nuestra región tiene ventajas de ubicación frente al mercado Competitivo de la capital y las cadenas de exportación al exterior. Nuestra ubicación estratégica e ingentes recursos son la base para dinamizar nuestra economía y generar más oportunidades, de Trabajo para el poblador de la Selva Central.

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS

En el esfuerzo por construir un gobierno Transparente, Honesto, Eficiente, Democrático y Descentralista nuestro proyecto se enmarca en un Plan de Gobierno con visión de futuro, y al que invitamos con renovado Esfuerzo a ser parte de un proyecto a nivel Macro Económico a toda la comunidad de la Provincia de Chanchamayo en General con la finalidad de generar no solo esperanzas sino decisión política.

Un Plan de Gobierno al igual que el Plan de Desarrollo Local, busca el desarrollo integral, de toda la sociedad en su conjunto con equidad de Género, donde la Mujer tenga un papel importante en la gestión Municipal. Cuya finalidad es fortalecer la participación Ciudadana en asuntos de su competencia y que así mismo se dinamice la atención al usuario, brindándole información Transparente acorde a la normativa legal; lo que se quiere es desarrollar estrategias de crecimiento que dinamicen y utilicen productivamente la potencialidad de los recursos naturales, humanos y tecnológicos de los que dispone el ámbito Provincial de Chanchamayo.

I.- UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

La Provincia de Chanchamayo es una de las nueve provincias que conforman el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno regional de Junín. Limita por el norte con el Departamento de Pasco; por el este con la Provincia de Satipo; por el sur con la Provincia de Jauja y; por el oeste con la Provincia de Tarma.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece al Vicariato Apostólico de San Ramón.

La Provincia de Chanchamayo fue creada mediante Decreto Ley N° 21941 del 24 de septiembre de 1977, en el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez.

Clima

Presenta un valor medio anual de 24,6ºC, con un máximo de 30,4ºC y un mínimo de 20,4ºC. Presenta un valor máximo de 1600 mm. anuales, apreciándose tres épocas distintas marcadas por el balance hídrico, así tenemos: Época per húmedo entre los meses de septiembre a marzo, una época húmeda de los meses de abril, junio y agosto y una época seca en los meses de mayo a julio.

Suelo

Pertenece al paisaje montañoso, componente de la faja tectónica sub andina central, formado por laderas largas de topografía moderadamente empinada a muy empinada, con pendientes desde 15 grados hasta los 75 grados.

Fauna

La fauna silvestre registrada en la zona incluye a las especies de aves, mamíferos, reptiles, crustáceos, moluscos y peces. De las aves presentes la mayoría son pequeñas, como gavilanes, loros, gallinazos y chihuacos. Los mamíferos se encuentran cada vez en menor número, destacando los roedores, majáz, cutpe, carachupa, armadillo cuya alimentación es a base de frutos, raíces. Entre los peces tenemos las chupadoras, carachamas, lisa, zúngaro, corvina, y camarón de río. viven en zonas calurosas.

Flora

En cuanto a la flora, en Chanchamayo. Entre estas pueden señalarse rodales del árbol de la Quina, árbol nacional del Perú. También pueden encontrarse rodales de Romerillos, únicas coníferas nativas del Perú y de árboles de Cedro, árboles de fina madera. Existen asimismo áreas con alta concentración de orquídeas y bromelias epífitas; de igual modo, grandes árboles como el Ojé, el Cetico, arbustos de Fucsia con flores. Además existen plantas nativas de interés económico, dentro de ellas frutales como zarzamoras, sauco, guaba, nogal, lúcumo y caimito; medicinales como el árbol de la quina; especies maderables

como Cedros, Romerillos, Moenas, especies empleadas para artesanía, como la caña, empleada para la elaboración de zampoñas. hay plantas como los lirios, la resentida, el bastón del emperador, oreja de elefante, etc...

RECURSO HIDRICO

Uso actual del agua y planes de desarrollo existentes Cuenca del Chanchamayo La cuenca del Chanchamayo, constituida por los ríos Tulumayo, Palca y Oxapampa, es la zona más desarrollada de la Selva Central. Los principales centros de población son Tarma (en la cuenca del Palca), San Ramón, La Merced y las extensas zonas agrícolas que los rodean. Entre San Ramón y La Merced existe una central hidroeléctrica que pertenece a ELECTROPERU y que utiliza agua proveniente del río Chuchuyacu. La central es pequeña, con dos turbinas de 276 KW que aprovechan 600 litros por segundo cada una y una caída de 120 m. Esta instalación no suministra suficiente electricidad para atender a la población de las dos ciudades, aunque se hallan en operación dos equipos diesel de 400 KW cada uno y otro de 600 KW. La fábrica de conservas debe utilizar equipos de emergencia, ya que no hay luz eléctrica durante el día sino en determinados horarios. El consumo anual reciente de electricidad de ambas ciudades fue de 4 630 KW en términos de energía y de 1 652 KW en términos de demanda máxima. Se halla en construcción una central hidroeléctrica de alrededor de 6 300 KW para la Mina San Vicente, sobre el río Oxapampa, cerca de San Ramón. El abastecimiento de agua potable para las dos poblaciones (CEPIS, 1980), sólo alcanza a un 60 por ciento en San Ramón y a un 50 por ciento en La Merced. Mientras que los grandes consumidores como la fábrica de conservas disponen de agua proveniente de un pozo, los clientes regulares carecen de suministro durante el día, y muchas casas no se encuentran conectadas a la red. Aunque no hay escasez de agua proveniente de manantiales, la creciente población debe recurrir a la utilización de aguas superficiales, lo que obliga a incurrir en un mayor costo de bombeo y tratamiento. Muchas casas deben utilizar el agua directamente de los

ríos, que están constantemente contaminados por la descarga de aguas residuales.

1. VISIÓN.

Gerenciar un gobierno Provincial del pueblo con AVANZA PAIS-INTEGRACIÓN SOCIAL, asumir el liderazgo en la gestión económica, política, social y administrativa con la participación democrática de nuestro pueblo a través de sus organizaciones, con autonomía en la toma de decisiones, creando oportunidades en el desarrollo de las capacidades en la satisfacción de los bienes y servicios, de los derechos fundamentales, afirmando y respetando los valores morales-éticos con identidad pluricultural con justicia social y equidad; garantizando la seguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida humana de la sociedad regional puneña.

2. OBJETIVO GENERAL.

Implementar y desarrollar una gestión Provincial, participativa, democrática, descentralizada, transparente, con cada uno de los distritos y centros poblados.

3. POLÍTICAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

3.1. Asumir el liderazgo en la descentralización del Gobierno Local, a fin de garantizar el desarrollo Integral de los pueblos de la selva central.

3.2. Fortalecer la institucionalidad democrática para la toma de decisiones, la fiscalización y el seguimiento de las acciones de los actores sociales. Implementando una real eficiencia administrativa.

3.3. Acceder en forma equitativa en el uso eficiente de los recursos públicos y privados.

3.4. Innovar el marco institucional y legal en el cambio continuo, a fin de asumir el papel protagónico de gestor del desarrollo integral regional.

3.5.- Fortalecer e implementar una Política de Rendimiento laboral con la participación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR., para analizar sobre la gestión del rendimiento del sector, el proceso de la capacitación y establecer Programas de Reto a la Excelencia.

3.6.- Disminuir la carga laboral, implementando un plan de mejora de capacidades cognitivas para los nombrados, y que estos asuman el reto de la Eficiencia administrativa.

4.- RESULTADO DEL GOBIERNO PROVINCIAL AL 2022.

4.1. Cumplir la meta de contar una municipalidad con plena Autonomía política, administrativa y económica ejercida con eficacia y eficiencia. No escrita o plasmada en libros sino en la justicia y equidad social.

4.2. Contar con una Normatividad legal establecida que confiere capacidad para asumir el liderazgo hacia el desarrollo integral de la región, a través de Ordenanzas que funcionen y articulen al cumplimiento de metas y objetivos propuesto por el gobierno central a favor de la población.

4.3. Cumplir con la implementación y funcionamiento de los Mecanismos de defensa de los derechos ciudadanos.

4.4. Impulso y promoción de la participación ciudadana a través de sus organizaciones, en la toma de decisiones en la planificación, presupuesto, control y fiscalización de la gestión regional.

4.5. Realizar en forma periódica Rendición de cuentas con la vigilancia ciudadana.

4.6. Administración eficaz del territorio y los recursos naturales para garantizar los servicios orientada hacia las poblaciones del campo y la ciudad.

4.7. Pleno respeto a nuestra diversidad cultural con reafirmación patriótica de Estado-nación.

4.8. Establecimiento del planeamiento financiero y contable con el propósito de:

. Identificar futuras fuentes de inversión y rentas propias.

9. Ejercicio de una gestión democrática, transparente y de calidad técnico-profesional, mediante:

- Rentas provenientes del pago de servidumbre por el uso del aire, la tierra y las aguas, exigibles a las compañías de la telefónica, energéticas, entre otros.

- Gestión y ejecución de los programas sociales y de previsión de emergencia frente a la adversidad del comportamiento agro climático de la región.

- Disminución de carga laboral, con la finalidad de utilizar esos recursos en benéfico e implementación de una mejor atención al público usuario.

5. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

5.1. SOLIDARIDAD, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- Promover espacios sustentables (campo ciudad) solidarios y de compromiso.

- Diversificación de la economía auto sostenible y solidaria, potenciando el desarrollo agroindustrial, industrial, comercial, turístico y agroforestal.

- Formalización de la economía informal, apoyar el desarrollo de la PYMES y promocionar su producción y articularlas al mercado local-regional, nacional e internacional.

- Emprender apoyo y capacitación al hermano cafetalero, promoción al consumo interno del café y búsqueda de mercados competitivos para la exportación, fortaleciendo su producción cafetalera y cultivos alternativos repotenciando la gerencia de desarrollo económico.

5.2. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

- Asumir funciones descentralizadas y mejorar la relación de coordinación con los gobiernos locales.

- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Presentar el plan de gestión regional y presupuesto participativo.

- Implementación de un sistema de fiscalización ciudadana.

5.3. BIENESTAR DEL PUEBLO.

- Impulsar la generación de empleo, implementando programas de inversión pública y privada.

- Promover la seguridad ciudadana, implementando más casetas de serenazgo en cada barrio, con la participación de la policía nacional.

- Ampliar y mejorar los servicios básicos para la población en el campo y la ciudad.

- Priorizar la atención en la atención de la infancia, adolescencia, madres gestantes.

5.4. MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.

- Protección de cuencas y microcuencas en el tratamiento integral conducente a la producción agropecuaria.

- Promoción de la producción con el uso de la tecnología adecuada en la conservación del medio ambiente.

- Mejorar y dotar el servicio de agua potable a todos los rincones de la Provincia de Chanchamayo.

- Protección de la biodiversidad.

- Garantizar el saneamiento ambiental, en todas las cuencas de la selva central.

5.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- Propiciar el manejo adecuado de las cuencas con una política de la optimización de las aguas superficiales y subterráneas.

- Definir la visión regional a largo plazo y generar un desarrollo de zonas de expansión urbana y acceso a zonas que no cuentan con carreteras o vías de acceso, vivienda, transporte, servicios, infraestructura, equipamiento y el espacio público.

- Desarrollar una nueva clasificación del suelo: la red vial, el sistema de infraestructura y de gestión.

5.6. DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL.

-Formulación de estrategias que conduzca a mayores niveles de descentralización a nivel local.

Establecimiento de un control estadístico de calidad de la gestión regional, para garantizar mayores niveles de participación ciudadana en la gestión.

- Formulación de la Ley de financiamiento regional, que otorgue solidez alas funciones y competencias de los niveles del Estado descentralizado.

6. PLANES OPERATIVOS.

6.1. Gobierno democrático y participativo.

- Participación de la ciudadanía en la planificación del desarrollo sustentable y sostenido, así como en la fiscalización y control de la gestión.

- Presupuesto participativo con representación de las organizaciones sociales y el comité de ejecución.

6.2. Gestión económica.

- Eficiencia en la gestión de los recursos y eficacia en la prestación de servicios.

- Optimizar los gastos productivos.

- Generación de rentas por servidumbre en el uso de aire, tierra de las circunscripciones local-regional. Por parte de las empresas privadas y que estas se cumplan en beneficio de la población.

- Generación de fuentes alternativas al financiamiento: bonos municipales, proveedores (registro y actuación transparente de proveedores, donaciones y hermanamiento).

- Realizar una reforma Municipal en la lucha frontal contra la corrupción, implementaremos una oficina para las rondas campesinas, y que esta oficina se articule con las rondas urbanas, serenazgo y comités de vigilancia ciudadana.

6.3. DESARROLLO URBANO

- Renovación urbana.

- Planificación y programación del uso del suelo público y privado.

- Seguridad normativa de la zonificación de áreas urbanas y rurales.

- Destugurización de las zonas de alto riesgo y políticas contra el hacinamiento en las riberas de los ríos.

- Protección y desarrollo del medio ambiente.

- Promoción y conservación del cinturón ecológico, arborización, manejo adecuado de humedades...

- Proyectos con financiamiento de los organismos multilaterales.

- Gestión y construcción de equipamiento de la infraestructura en la producción y desarrollo social y comunitario.

6.4. TRANSPORTE URBANO Y VIALIDAD.

- Sistema de transporte rápido y masivo; vías rápidas, anillos y zonas peatonales.
- Descontaminación del CO2, plomo, ruidos.
- Manejo transparente de los depósitos vehiculares.
- Instrumentalización del boleto ecológico.

6.5. GENERACIÓN DEL EMPLEO.

- Promoción y apoyo a las PYMES a través dela banca comercial, caja municipal de ahorro y crédito popular, organismos multilaterales, fundaciones privadas, fondos subsidiarios de gobierno, asociaciones o mancomunidades entre municipalidades y otros.
- Diversificación de empresas: consorcios, cooperativas y solidarias.
- Desarrollo de programas de capacitación tecnológica
- Establecimiento de parques industriales, artesanales, maqui centros, talleres, ferias populares.
- Desarrollo de empresas solidarias para las organizaciones sociales de base.
- Establecimiento de un planeamiento estratégico para el desarrollo de la industria turística.

7. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL ANUAL.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo Nº142 -2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo Nº 001-2010-

EF/76.01, Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2018. A venido CONVOCANDO a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia de Chanchamayo y sus distritos, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas a los PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; Los mismo que no han funcionado en el cumplimiento de metas y cristalizar los proyectos de inversión, malversando los fondos destinados a los proyectos de inversión pública.

Nuestras estimaciones presupuestarias del futuro gobierno municipal deben ser distribuidas de la siguiente manera en forma porcentual:

Gastos corrientes

Personal, obligaciones sociales

Bienes y servicios

Otros gastos corrientes

GASTOS DE CAPITAL

Inversiones

Otros gastos de capital

GASTOS PREVISIONALES

Obligaciones previsionales

Total

Chanchamayo junio del 2018.

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS

AVANZA PAIS-PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CHANCHAMAYO JUNIN